

SESION ORDINARIA N°034-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016

En Puchuncaví, a 13 de Noviembre de 2013, siendo las 15:33 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la Sra. Concejala Ana Rosa Villarroel Pacheco.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.-
- e) Visitas Normadas.
 - Exposición Sra. Encargada Biblioteca Municipal Doña Margarita Rojas Torres.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - PADEM 2014
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, El Sr. Fabián Bernal Arancibia, el Sr. Director D.A.E.M. Don Rodrigo Ulzurrún Díaz, la Sra. Jefa de UTP Comunal, Doña María Angélica Maldonado Silva, el Sr. Director de DIDECO, Don Néstor Pérez Cruz y finalmente la Sra. Encargada de la Biblioteca Municipal, Doña Margarita Rojas Torres.

- a) Aprobación del Acta Anterior.**
 - No hay.

b) Correspondencia.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio N°12858, de fecha 18 de octubre de 2013, Sr. Contralor Regional de Valparaíso, Don Ricardo Veas Provoste, sobre si corresponde el pago del Bono Extraordinario de Excedentes (Bono S.A.E.) a Docentes, al respecto el documento señala que de haber existido excedentes entre los años 2007 a 2010, el derecho al pago del referido Bono estaría prescrito, ahora bien, en cuanto a los 34 Docentes que en su momento no ejercieron acción judicial alguna contra el Municipio, solicitándolo ahora, para estar en condiciones de igualdad con quienes tienen una sentencia a su favor, consta en los antecedentes presentados que el pago se requirió sólo el día 08 de abril del año en curso.

- Oficio N°000807, de fecha 13 de Noviembre de 2013, Sr. Alcalde de Comuna de Puchuncaví a Señores Camilo Arenas Baeza y Reinaldo Arredondo Torres, dando a conocer que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de Julio del presente año, el Municipio solicitó la opinión del Sr. Asesor Jurídico, Don Ricardo Veas Pizarro, quien evacuó un informe oportunamente, no obstante lo anterior, y producto de dudas al interior del Concejo Municipal, se acordó solicitar el pronunciamiento de Contraloría Regional de Valparaíso, quien ya emitió el pronunciamiento.

Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, menciona que el pronunciamiento de Contraloría Regional con respecto al Bono SAE, entrega tranquilidad al Concejo Municipal, puesto que se consultó al órgano indicado para entregar este tipo de respuestas sujetas a derecho, a la vez, queda también en evidencia que la voluntad del Concejo Municipal fue siempre actuar dentro de los márgenes normativos vigentes.

Concejales Sr. Herrera, solicita se le entregue una copia del pronunciamiento de Contraloría Regional de Valparaíso.

Concejales Sr. Silva, comenta que el Concejo Municipal debe quedar tranquilo, puesto que aún cuando la mayoría de los Concejales manifestó la voluntad de pagar el Bono SAE, ante cualquier cuestionamiento queda completamente claro que legalmente ya no procede el pago de ese Bono.

Concejales Sr. Vegas, menciona que es lamentable que no proceda el pago, puesto que sin duda, estos Docentes merecían el Bono SAE tanto como se les está cancelando a los Docentes que demandaron al Municipio, finalmente, el Sr. Concejales, expresa su solidaridad con los 34 Docentes que buscaban el pago del Bono SAE.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

- El Sr. Administrador Municipal, señala en su calidad de Alcalde (s) que el Sr. Alcalde de momento sigue con licencia médica, producto de la intervención quirúrgica a la que recientemente fue sometido.

En cuanto a la paralización de los funcionarios municipales, menciona que el conflicto está a la espera del pronunciamiento de Gobierno frente al petitorio de la Asociación de Municipalidades, con todo, los funcionarios municipales respectivos trabajarán en las próximas elecciones presidenciales, parlamentarias y de Consejeros Regionales.

A propósito de la paralización, el Municipio ha tratado de seguir atendiendo las necesidades más urgentes que presenta la Comuna, tales como, la recolección de residuos domiciliarios y el abastecimiento de agua en algunas localidades, estas labores se han realizado a través de turnos éticos, acuerdo que se logró en tratativas con la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Puchuncaví.

Concejala Sra. Villarroel, como Presidenta (s) del Concejo Municipal, indica que valora profundamente la presencia de turnos éticos en la Comuna, esta es una buena iniciativa de los funcionarios, pues permite atender precisamente las necesidades de los vecinos más vulnerables de la Comuna. Finalmente, señala que espera una adecuada solución del conflicto y ojalá se contesten las demandas de los Funcionarios Municipales.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que la Comuna de Puchuncaví felizmente no se encuentra tan saturada de basura en comparación a otras Comunas de la Región y eso es mérito de los funcionarios, que aún en paralización han decidido integrar los turnos éticos, eso habla muy bien del espíritu de los trabajadores municipales, así también el interés de atender las próximas elecciones da cuenta que la intención sigue siendo sacar el Municipio adelante.

Concejal Sr. Herrera, en atención a la paralización de los funcionarios municipales, menciona que es claro que la solución al conflicto no depende de los Municipios, sino más bien del Gobierno, frente a esto y en el ánimo de que no se extienda el paro de funcionarios debiesen profundizarse las mesas de trabajo que actualmente la Asociación Nacional de Funcionarios Municipales está realizando, reconoce a su vez, el importante trabajo que están desarrollando los turnos éticos, indica además, que hace algunos Concejos atrás dio cuenta de la presencia de un micro basural a las afueras de la Fundación Las Rosas, ubicada en Las Ventanas, donde existían desechos orgánicos que podían causar un grave foco infeccioso, felizmente dicha situación fue subsanada por personal del Área Operativa, quienes eficientemente limpiaron el sector y evitaron que se cerrara el Hogar.

Concejal Sr. Vegas, manifiesta solidarizar profundamente con las justas demandas que han realizado los trabajadores municipales, no obstante, es fundamental seguir atendiendo las necesidades de las localidades rurales de la Comuna, principalmente de aquellas que tienen escasez del recurso hídrico, como Pucalán, Los Maquis y El Rincón, consultando si es que existe una forma rápida de solucionar el problema principalmente en El Rincón.

Sr. Director del Área Operativa, le comenta que se realizó la gestión con la Gobernación Regional y enviarán 106 camiones de agua para la Comuna, esta gestión se realizará en el transcurso de la semana.

Concejal Sr. Vegas, solicita se estudie la posibilidad de buscar una respuesta a corto plazo, incluso indica que quizás se podría conversar con alguna Empresa contratista de la Comuna que pueda abastecer de agua al menos a El Rincón, que es la localidad más perjudicada.

Finalmente, menciona que después que se deponga la movilización, el trabajo de los funcionarios municipales será arduo, ojalá se organice el Municipio de tal modo que pueda cumplir con las demandas y situaciones que es necesario atender.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

e) Visitas Normadas.

- Exposición Sra. Encargada Biblioteca Municipal
Doña Margarita Rojas Torres.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, cede la palabra a la Sra. Encargada de la Biblioteca Comunal de Puchuncaví, quien realiza la siguiente presentación:

La Biblioteca Pública Municipal N°237 “José Bernardo Suárez”, fue creada en el año 1985, funcionando en un colegio de la Comuna e ingresa al Sistema de Bibliotecas Públicas por Convenio firmado entre la Municipalidad de Puchuncaví y la DIBAM el año 2002, comenzando a funcionar en nuevas dependencias de la Casa de la Cultura. A la fecha su sostenedor es la Municipalidad de Puchuncaví y su representante legal el Alcalde don Hugo M. Rojas Julio.

A través de diferentes imágenes, la Sra. Encargada de la Biblioteca Pública, realiza un recorrido cronológico en el tiempo con respecto al desarrollo de la Biblioteca y a su crecimiento en infraestructura, en este avance destaca la importante donación de la Sra. Victoria Mackenna, quien permitió realizar importantes avances, así también menciona la adjudicación que la Biblioteca se hizo durante el año 2006 de recursos FONDART, el monto de aquella ocasión fue de \$18.000.000.- (Dieciocho millones de pesos), comenta además que la Biblioteca está realizando capacitaciones en computación las que han sido muy bien recibidas por la comunidad, así también se han efectuado diferentes actividades con el Adulto Mayor denominado “Rincón de las Memorias”.

La Biblioteca últimamente ha realizado también una actividad de exposición de antigüedades, la que ha salido adelante gracias al aporte de los propios vecinos, quienes ceden sus artículos a la Biblioteca para que sean expuestos.

La Sra. Margarita Rojas, destaca el Plan de Fomento Lector que se realiza en conjunto con los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Puchuncaví, también trae a la memoria el lanzamiento que la Biblioteca efectuó del Libro “Historia y Leyendas de Puchuncaví” realizado gracias a diferentes cuentos e historias narradas por niños de la Comuna.

Actualmente, la Biblioteca Municipal tiene una alianza de trabajo con las siguientes instituciones:

- Jardines Infantiles: cajas viajeras –cuentos
- Escuelas y Colegios comuna Puchuncaví, Quintero y Zapallar
- PRODEMU: capacitación en Computación
- Banco Estado: Usuarios para cuenta RUT
- Consultorio Puchuncaví: Préstamo material bibliográfico: Autoayuda, vida saludable.
- Oficina de Patentes comerciales época verano: Acceso a paginas Servicio Impuestos Internos.
- Oficina Permisos de Circulación: Febrero – marzo (Seguro automóvil on-line)
- Registro Civil: certificados gratuitos On-line

- Organizaciones comunitarias: Cartas y/o solicitudes a empresas y/o municipalidad.
 - Usuarios en general: creación de Currículos Vitae, capacitación en computación.
 - Año 2012 Ingreso al Sistema de Automatización ALEPH
 - Salidas a terreno en las Audiencias del Sr. Alcalde.
- **Metas anuales cumplidas 2003 – 2012:**
- Gestión Biblioteca: Actividades culturales locales, Patrimonio, rescate de tradiciones.
 - Actividades fomento lector (concursos, cuenta cuentos, taller poesía)
 - Biblioredes: Capacitaciones en computación a toda la comunidad (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores).
 - Perfeccionamiento Personal biblioteca.

Finalmente, reconoce el importante apoyo que ha recibido en su gestión de parte todas las administraciones alcaldías, como también de los distintos Concejos Municipales, destaca también el apoyo constante de los Rotarios de Puchuncaví.

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, felicita a la Sra. Encargada de la Biblioteca Municipal, por todo el trabajo desarrollado a lo largo de los años, valora el rescate histórico, felicita además a los amigos de la Biblioteca, indica que el trabajo en equipo es importantísimo para el logro de metas, como ya ha quedado evidenciado con la Biblioteca Pública.

Concejal Sr. Silva, reconoce el trabajo de la Biblioteca, señala que los logros no son casuales, sino que hay un trabajo y desarrollo en el tiempo, indica que recuerda perfectamente bien cuando en el año 2002 se creó la Biblioteca y llegaron los computadores, lo que se tradujo en el primer puntapié para el desarrollo cultural de la comuna, reconociendo el trabajo del rescate histórico y la confianza que siente el usuario o los vecinos de entregar para una exposición las antigüedades familiares.

Concejal Sr. Barría, menciona que cuando se estudió la posibilidad de realizar una Biblioteca Pública, nadie se imaginó los tremendos logros que esta tendría en el tiempo, en donde sin duda el trabajo de la Sra. Margarita Rojas ha sido muy importante, señala que los vecinos de la Comuna en muchas oportunidades ha reconocido el trabajo de la Biblioteca, así también, señala que la iniciativa del el Rincón Infantil ha sido muy bien recepcionada por los Establecimientos Educativos, finalmente, valora el lanzamiento del Libro Historia y Leyendas de Puchuncaví.

Concejal Sr. Figueroa, felicita a la Sra. Encargada de la Biblioteca Municipal por la gestión que ha realizado y el tremendo aporte cultural para la Comuna, reconoce también el crecimiento profesional y los premios que ha obtenido a nivel regional.

Concejal Sr. Herrera, reconoce el significativo avance de la Biblioteca Municipal y sobre todo la ardua labor que se realiza por re encantar a los niños con la lectura, en esto el respaldo de los padres resulta fundamental, también rescata la participación del grupo de amigos de la Biblioteca, quienes han resultado ser un significativo aporte para la Biblioteca Municipal y el fomento lector, otro aspecto que menciona es el trabajo que realizó la Biblioteca con los niños de los establecimientos para la realización del libro de Historia de Puchuncaví, esto permitió rescatar diferentes cuentos de la Comuna. Por otro lado, menciona que se podría evaluar disponer de diferentes tesis que han realizado jóvenes de la Comuna y precisamente han enfocado su trabajo en diferentes situaciones que se dan en Puchuncaví, sería muy bueno mantener una copia de esos ejemplares en la Biblioteca. Finalmente el Sr. Concejal, indica que desde siempre ha discrepado con el nombre de la Biblioteca, indica que no es representativo de la Comuna, por lo que se podría estudiar la posibilidad de asignar un nombre que sea realmente representativo de esta zona.

Concejal Sr. Vegas, se adhiere a los comentarios de los Concejales felicitando el trabajo de la Sra. Margarita Rojas y reconociendo el tremendo avance y crecimiento de la Biblioteca, principalmente en el afán de extender la cultura a los diferentes rincones de Puchuncaví.

Concejal Sr. Silva, indica que se podría estudiar la posibilidad de realizar un libro que recoja la historia de la Comuna de Puchuncaví y esto se podría hacer precisamente en base a investigaciones que han realizado varios alumnos universitarios que ya se han titulado, por ejemplo recoger la investigación de la Profesora Carolina Córdova, quien estudió muchísimo la historia de Puchuncaví. Con respecto a la iniciativa presentada, se estudiará la posibilidad de realizar un equipo de trabajo que lance ese libro o investigación a la comunidad y ojalá sea en el marco de los 70º años de la Comuna de Puchuncaví que se celebrarán durante el año 2014.

f) Visitas a Terreno.

- No hay.-

g) Temario.

- Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2014 (PADEM 2014)

La Sra. Presidenta (s) del Concejo Municipal, cede la palabra al Sr. Director de Educación Municipal, Don Rodrigo Ulzurún, quien señala que el DAEM ha trabajado arduamente en la confección del PADEM, por lo que en esta ocasión buscan que el Concejo Municipal sancione el PADEM 2014.

La Sra. Coordinadora de Educación Parvularia doña Elizabeth Franjola, menciona que el PADEM es creado en el marco de la Ley 19.410 y que busca proyectar diferentes lineamientos de trabajo para cada Establecimiento Educacional durante un año de trabajo, posteriormente contextualiza al Concejo Municipal acerca de la construcción del PADEM y de los pasos a seguir, posteriormente realiza un exhaustivo análisis de algunos ítemes del PADEM, señala que posteriormente en la cuenta que entrega el Sr. Alcalde se juntará también la cuenta del PADEM.

Presidenta (s) del Concejo Municipal, reconoce el importante avance que los Establecimientos Educacionales han tenido en la Infraestructura y ojalá se siga avanzando en mejorar la calidad de la educación y el trabajo mancomunado con los Docentes, comenta además, que le llama la atención los datos que tienen

relación con el Programa del D.A.E.M., denominado Pro-Retención que busca apoyar y ayudar a las familiar más vulnerables de la Comuna, en este caso, hay un dato estadístico que señala que un 60% de los apoderados de los Establecimientos no alcanzan el sueldo mínimo, la Sra. Presidenta (s), cuestiona esta información, indica que comúnmente las personas falsean esa información a fin de recibir un beneficio del sistema público, por lo mismo hay que tener cuidado con esa situación. Finalmente menciona su aprobación al PADEM 2014.

Concejal Sr. Barría, agradece la presentación realizada del PADEM, le llama la atención que muchos de los ítemes presentados en esta ocasión se abordan como que fuesen nuevos, es decir, que no se han desarrollado antes, acaso entonces no hay un seguimiento de lo que anteriormente se ha realizado.

Sr. Director de Educación, señala que tal como menciona el Sr. Concejal, no se trata de iniciativas nuevas, sino de proyecciones que ya han sido implementadas en años anteriores, el PADEM sin duda alguna se realiza en base al análisis de la experiencia anterior y en consideración a esto se mejoran y estudian diferentes alternativas que permitan mejorar lo que ya se ha realizado.

Concejal Sr. Barría, solicita además que el D.A.E.M., pueda entregarle la Dotación Docente actual de la Comuna de Puchuncaví y la remuneración que está ganando cada Docente. Finalmente, el Sr. Concejal felicita al equipo Directivo del D.A.E.M., quienes han interiorizado al Sr. Director D.A.E.M., del trabajo que se realiza en la Comuna de Puchuncaví y de la realidad de cada Unidad Educativa, el Sr. Concejal, manifiesta su aprobación a la presentación del nuevo PADEM 2014.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que es necesario hacer una proyección de que la matrícula en los Colegios Municipales siga bajando, en virtud de que los vecinos de Puchuncaví cada día buscan o se interesan en matricular a sus hijos en el Colegio particular subvencionado que existe en la comuna.

Sr. Director D.A.E.M., indica que hay un problema de marketing en las Escuelas, es decir, no se publicitan los logros que todas las Escuelas de la Comuna han logrado, es decir, la comunidad no conoce los avances de las Escuelas. Por otro lado, el Sr. Concejal, solicita se revise la información del cuadro estadístico de la P.S.U., porque aparentemente habría un error en los datos del C.G.V., en cuanto a la Dotación Docente, indica que sería bueno que antes que todo se mencione la Dotación Docente que actualmente mantiene el D.A.E.M. y luego los Colegios, ahora bien, a propósito consulta si se tiene considerado la situación de profesores que hacen clases en más de un Establecimiento Educativo puesto que probablemente la Dotación Docente de algunos Colegios disminuirá.

Concejal Sr. Figueroa, consulta con respecto a algunas medidas administrativas que se espera tomar, como por ejemplo la situación de las Licencias Médicas.

Sr. Director D.A.E.M., señala que actualmente la Ley permite bajar del Sistema a los Docente que presentan una salud incompatible, frente a esto se estudiará cada caso, a fin de subsanar la situación conforme a la normativa.

Concejal Sr. Figueroa, felicita la iniciativa de evaluar el desempeño de los Profesores Encargados.

Sr. Director D.A.E.M., menciona que se trata de una evaluación que se espera realizar en tres períodos durante el año (principio, mitad y fin de año) así también se espera realizar una encuesta de satisfacción dirigida a los apoderados.

Concejal Sr. Figueroa, consulta con respecto a los horas asignadas en los Concursos, quién asigna esa carga horaria el D.A.E.M. o el Establecimiento,

Sr. Director D.A.E.M., menciona que administrativamente cada Director trabaja las horas que necesita en su Establecimiento, por cierto que el equipo D.A.E.M., está detrás dando los lineamientos precisos.

Concejal Sr. Figueroa, comenta que le parece muy adecuado que se den a conocer los logros de los Establecimientos, menciona que esta puede ser una buena estrategia para mejorar la matrícula de la Comuna, puesto que hay Unidades Educativas que tienen logros que no son bajos y que deben ser difundidos.

Sra. Jefa Comunal de U.T.P., Doña María Angélica Maldonado, indica que se esperan crear 4 nuevas especialidades de estudio en la Comuna, estas son Hotelería y Técnico Parvulario en el C.G.V. e Instalación de Redes y Telecomunicaciones en el C.E.S.A.

Concejal Sr. Figueroa, finalmente celebra la creación de Departamentos por asignaturas lo que permite la creación de estrategias de trabajo y la participación en eventos científicos, culturales y deportivos.

Concejal Sr. Silva, destaca la participación de diferentes estamentos de la comunidad educativa en el PADEM 2014, en torno a los comentarios realizados y a lo presentado aprueba el PADEM 2014, indica que lo representa en muchas iniciativas, expresando su alegría frente a la propuesta del PADEM de crear alguna asignatura o taller que permita trabajar el tema medioambiental, puesto que va muy de la mano con la realidad de la Comuna, si bien es cierto, todos apuntan al desarrollo del Turismo de Puchuncaví, pero este no se desarrollará con la contraparte medioambiental, ahora bien, cuando instruye a los alumnos en torno a la situación medioambiental, eso permitirá que en un futuro los alumnos estén de una mejor manera preparados para enfrentar esta problemática. En cuanto a la implementación de una red de seguridad comunal para disminuir los índices de robo en los Establecimientos para esto la Comuna podría preparar con tiempo los antecedentes y postular al Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana, finalmente, espera que en algún momento se pueda realizar la retroalimentación del PADEM y estudiar de ese modo en qué materias se tuvo aciertos y desaciertos.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta su aprobación al PADEM 2014, valoriza que muchas de sus observaciones han sido recogidas en el documento, no obstante, después de estudiarlo exhaustivamente, tiene algunas observaciones que realizar las que enviará oportunamente al D.A.E.M.

Luego comenta, que la pronta paralización de dos días de los Profesores es una situación que también repercute en la matrícula, ahora bien, indica que el resultado de las próximas elecciones también será decisivo en el desarrollo educativo de las diferentes Comunas.

Concejal Sr. Vegas, se suma a los comentarios del Concejo Municipal, por lo que aprueba el PADEM 2014.

Sr. Administrador Municipal, como Alcalde (s) agradece el trabajo realizado por el D.A.E.M. en la confección del nuevo PADEM 2014, como también la participación de varias Unidades que trabajaron en la confección de este instrumento.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2014 (PADEM 2014).

h) Varios o Incidentes.

- No hay.

Siendo las 18:38 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

154 - Aprueban por unanimidad el **Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal** (PADEM 2014)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

ANA ROSA VILLARROEL PACHECO
PRESIDENTA (S)